

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2020

OFICIO N° 17/2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO RIESCO”, (CEI 53)**, acordó, por unanimidad, oficiar a V.E., con el objeto de requerirle tenga a bien, recabar el asentimiento de la Sala de la Corporación, para prorrogar el plazo de que dispone para aprobar sus conclusiones y proposiciones en diez días, a contar del 4 de diciembre de 2020.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por acuerdo de la Comisión y por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, señora **KAROL CARIOLA OLIVA**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD620FB1D80E6A05